



Bogotá D.C., 20 de febrero del 2024

Circular N°.08

Señores
PADRES DE FAMILIA
Estudiantes de **Grado Primero a Undécimo**

Asunto: Aclaración Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) 2024

Reciban un cordial y fraternal saludo, deseándoles éxitos en sus labores.

Teniendo en cuenta las observaciones de algunos padres de familia en nuestra primera Asamblea General que tuvo lugar el 6, 7 y 8 de febrero de 2024, nos permitimos especificar los cambios de nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE) para el año en curso. De acuerdo a lo establecido en el **Manual de Convivencia, capítulo 9, artículo 72. Estructura de la Evaluación**, el cual, fue estudiado y concertado con el Consejo Académico y expuesto y aprobado por el Consejo Directivo, según Acta No.06 del 28 de noviembre de 2023 con las modificaciones, adopciones y ajustes pertinentes al Reglamento o Manual de Convivencia Escolar.

Por lo tanto, se hacen las siguientes aclaraciones:

- a. Se mantiene la escala de valoración de 1.0 a 5.0. Todo instrumento de evaluación se califica iniciando en 1.0, a ningún estudiante se le asigna una valoración inferior.
- b. Se mantienen los niveles de desempeño: bajo, básico, alto y superior.
- c. Se ajustaron los porcentajes de las competencias de evaluación con el fin de brindar **un equilibrio** entre lo que aprende el estudiante, qué hace con eso que aprende y cómo esto le permite fortalecer sus actitudes. De esta forma, se organizaron en las diferentes áreas de conocimiento los instrumentos que permiten validar cada una de las competencias:
 - **Saber-Saber (40%)**. Centrada en lograr que los estudiantes adquieran los conocimientos esenciales de las disciplinas utilizando herramientas conceptuales, procedimentales, investigativas y tecnológicas, tales como: Quices, evaluación parcial, evaluación final, sustentaciones orales y argumentativas, entre otras.
 - **Saber-Hacer (40%)**. Permite validar el desarrollo de las destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para relacionar y aplicar los conocimientos, tales como: Portafolio, bitácora, simulaciones, talleres, laboratorios, entre otros.
 - **Saber-Ser (20%)**. Saberes actitudinales en la apropiación del conocimiento, responsabilidad y autonomía. Consta de:
 - Autoevaluación (10%): Valoración que asigna el estudiante. Se aplica rúbrica de evaluación.
 - Heteroevaluación (10%): Valoración que asigna el docente. Se aplica rúbrica de evaluación
- d. Cada área y asignatura socializa con los estudiantes las actividades evaluativas que se tiene proyectadas para cada una de las competencias.
- e. Todas las actividades evaluativas se entregan con un tiempo máximo de ocho días de haberse aplicado, se retroalimenta en la clase y los estudiantes son los responsables de darlas a conocer en casa y que los padres de familia firmen su recibido.
- f. **Corte de notas:** Cada mitad de periodo se abre el sistema en Academics: **numeral 12.1 Procesos del alumno, Informe a mitad de periodo y selecciona el periodo**; para que los padres de familia puedan visualizar el promedio de las valoraciones que el estudiante lleva a la fecha y solicitar cita con el docente que requiera hacer alguna aclaración o establecer estrategias de mejora. El sistema queda abierto a partir de esta fecha y se cierra iniciando la semana de evaluaciones finales:



Periodo	Fecha de apertura	Fecha de cierre	Evaluaciones finales
I	2 de marzo	1 de abril	Del 1 al 5 de abril
II	11 de mayo	11 de junio	Del 11 al 14 de junio
III	10 de agosto	9 de septiembre	Del 9 al 13 de septiembre
IV	19 de octubre	14 de noviembre	Del 14 al 20 de noviembre

- g. Evaluaciones finales, hacen parte del SABER SABER, pero no son valoraciones definitivas para validar su alcance. La evaluación final **no tiene una valoración del 40%**, hace parte del resultado del proceso.
- h. **Simulacro grado Undécimo:** Se valoran los resultados de los cuatro simulacros en el SABER SABER de las diferentes áreas/asignaturas involucradas, por esta razón se realizan durante la jornada escolar de 7:00 a 3:00 p.m., donde los estudiantes deben asistir y presentarlo como una de las acciones establecidas por la Coordinación Académica para validar el alcance de los componentes, competencias y habilidades para asumir el proyecto de educación superior o proyecto de vida de nuestros estudiantes del último grado. Con los resultados tendrán un ejercicio de refuerzo planeado por los diferentes docentes en las clases de acuerdo al componente y competencia con mayor dificultad y se aplica actividad evaluativa que le permitirá recuperar la valoración del simulacro si presentó dificultad.

La próxima semana (26 de febrero al 1 de marzo) los estudiantes de grado Undécimo realizarán el ejercicio en la clase de Matemáticas para establecer el rango, intervalo y escala de valoración de cada uno de los resultados obtenidos en las diferentes áreas y asignaturas.

Recordamos las fechas de los simulacros y damos a conocer las semanas de intervención.


Fecha simulacros	Refuerzo en clase y actividad evaluativa
SIMULACRO I: 31 DE ENERO	26 de febrero al 1 de marzo
SIMULACRO II: 13 DE MARZO	8 al 12 de abril
SIMULACRO III: 2 DE MAYO	20 al 24 de mayo
SIMULACRO IV: 17 DE JULIO	5 al 9 de agosto

Agradecemos a las familias por su apoyo y colaboración en el proceso formativo de nuestros estudiantes.

“En la escuela agustiniana educamos por amor a los demás y aprendemos por amor a la verdad” San Agustín

Sin otro particular,


Fr. Juan José Gómez Gómez. OAR
Rector


Irma Johanna Chala Madrigal
Coordinadora Académica